

RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024 DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 14 VIVIENDAS, DOS LOCALES Y 14 APARCAMIENTOS EN C/ SAN BLAS 96 DE ZARAGOZA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION. (EXPTE 8/2024).

Mediante Memoria justificativa de fecha 7 de agosto de 2024 se inició y motivó el expediente de contratación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.116 de Contratos del Sector Público.

En uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. en sesión celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, una vez redactados los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas definidoras del objeto y condiciones de la prestación del servicio y emitido el correspondiente certificado de recursos económicos, tras comprobarse la existencia de crédito suficiente, en cumplimiento del art. 117 de la LCSP

PRIMERO.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 14 VIVIENDAS, DOS LOCALES Y 14 APARCAMIENTOS EN C/ SAN BLAS 96 DE ZARAGOZA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación por importe de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (45.500,00 €), más el importe de 9.555,00 € en concepto de I.V.A., que hace un total del CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (55.055,00€).

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato.

CUARTO.- Publicar la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público a través del Perfil del Contratante Gerencia de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.

Consta en el expediente el original firmado

En Zaragoza, 13 de agosto de 2024

La Directora Gerente

Lorena Reula Gil

